

PRIMER CONGRESO DEL EXILIO ARGENTINO EN MEXICO
"HACIA LA REORGANIZACION DEL PAIS"

Los cambios ocurridos en el país plantean a los exiliados nuevas tareas. A la denuncia -que no ha perdido nada de su valor moral y político- sobre la difícil situación por la que atravieza Argentina luego de la instauración de la Dictadura militar en 1976, se agrega la necesidad de reintegrarse en los problemas que acusa una sociedad muy destruida en algunos aspectos (justicia, educación, relación entre política y fuerzas armadas, etc.), y en otros (sistema productivo, ocupación, salud pública, etc.) al menos muy dañada. Con una realidad similar a las de post-guerra, los argentinos se preguntan -tanto por el sentido general que debe tener su país, como por aspectos particulares, muchos de los cuales parecen no funcionar a la altura de lo que es la sociedad intrínsecamente o para lo que necesita en su desarrollo.

Se trata, entonces, sea cual fuera la figura que trazan las relaciones políticas concretas, de un debate donde los exiliados -que forman parte orgánica del todo en país, más allá de los límites físicos y temporales- tienen que intervenir. Esta es la razón y el motivo del esenario de debates que podrá crearse en el PCEAM. En él, -- los exiliados participarán en la medida y posibilidades de que disponen, de su experiencia y de su voluntad de hacer indicaciones para la reorganización social del país. En él, podrá dibujarse la idea de qué Argentina quieren, aquella que directamente, en la intimidad de su pensamiento, en la publicidad de libros y artículos, y como expresión de un ideal o como un análisis de lo concreto, han intentado explicitar permanentemente.

Es un derecho, un deber y una responsabilidad hacer oír esta voz de modo tal que lo que se entiende por participación en la vida argentina tome una forma concreta que no se opone, por otro lado, a -- las formas existentes o posibles de intervención.

Por último, respetando todas las diferencias y las opiniones -- que sobre el país puedan existir, es de gran importancia que los exiliados concentren sus ideas, las hagan confluir en una instancia común, acepten la contraposición y logren un espacio activo de encuen-

tro y unidad.

La C.A.S., llama a todos los exiliados argentinos, sin distinción de ideología o de posición política a hacer aportes sobre cada uno de los aspectos parciales del tema general del Congreso.

Una vez dado a conocer el temario, se aceptarán inscripciones en cada uno de los temas; igualmente, se aceptarán inscripciones en el momento de la apertura del Congreso.

El P.C.E.A.M., tendrá lugar los días 20 y 21 de noviembre de 1982 en el local de , situado en .

El acto de apertura se realizará el día 20 de noviembre, a las 10:00 hrs., y a continuación comenzarán los trabajos.

Estructura General del Congreso.

Primer aspecto: Apertura y cierre, con asistencia de personalidades políticas y culturales mexicanas y latinoamericanas.

Segundo aspecto: Presentación de ponencias, discusión de las mismas, conclusiones y recolección del material.

Tercer aspecto: Publicación de todo el material recogido.

Apoyo para la Realización del P.C.E.A.M.

Se harán gestiones para obtener el apoyo de la U.N.A.M., o en su defecto, del C.E.E.S.T.E.M.; en uno u otro caso, se requerirá concretamente el uso de un local durante dos días enteros y la publicidad que las instituciones puedan hacer por sus medios habituales; en el caso de la U.N.A.M. Las Gacetas, la Radio y las Carteleras en los periódicos locales. Igualmente, la presencia de representantes en la apertura como en el cierre con sendos discursos.

Ponencias.

-Se presentarán por escrito y su extensión escrita ^{NO} podrá exceder de 20 cuartillas; durante el P.C.E.A.M., la presentación oral de cada intervención, no pasará de los 15 minutos.

-Las ponencias podrán ser individuales o presentadas por grupos. En cada grupo de trabajo habrá un coordinador que extraerá las conclusiones, hará las síntesis que sea posible hacer y, en caso contrario y de todas maneras, recogerá las ponencias para entregarlas a la Mesa Coordinadora del P.C.E.A.M.

Sesiones de Trabajo.

Cada tema dará lugar a la formación de una mesa que sesionará - en un aula o cubículo con capacidad de aceptar público asistente.

La Mesa Coordinadora del P.C.E.A.M., designará Coordinadores para cada una de las Mesas, los cuales abrirán la sesión, completarán las inscripciones, dirigirán los debates, buscarán las conclusiones y recogerán los trabajos presentados.

Publicidad.

Se hará circular una primera carta-invitación a los afiliados a la C.A.S., pidiéndoles que hagan conocer la idea e inviten a su vez a otros compatriotas.

Se difundirá la convocatoria al conjunto de los exiliados argentinos, mediante publicación en periódicos y boletines especiales.

Se hará una comunicación a todas las otras organizaciones argentinas en el exilio para que sus miembros se informen de la convocatoria y puedan asistir.

Se procurará hacer imprimir un Programa del encuentro así como posters (que podrán venderse durante la realización del P.C.E.A.M.),

en acuerdo con los medios que se puedan obtener de la U.N.A.M.

Organización.

La C.D. de la C.A.S., designará una Mesa Coordinadora del P.C.-E.A.M., quien realizará las conversaciones con la U.N.A.M. y otras - instituciones, concentrará los aspectos publicitarios y tomará todas las iniciativas para que concurra el mayor número posible de compatriotas.

Establecerá el programa y organizará el funcionamiento del encuentro designado, igualmente, coordinadores de cada grupo de trabajo.

Actividades Complementarias.

- 1.- Exposición y venta de libros, de discos y de cuadros.
- 2.- Acto artístico, posterior a la clausura, en la tarde del segundo día de trabajo, con todos los grupos musicales y de teatro - de argentinos, o argentino-mexicanos, de México.

Para ambas actividades la Mesa Coordinadora deberá designar grupos de trabajo, responsables de la organización y funcionamiento.

- 3.- Organización de venta de comidas (asado, pasteles, etc.) y café.

Temas Posibles de Trabajo.

- 1.- Justicia
- 2.- Partidos Políticos.
- 3.- Fuerzas Armadas.
- 4.- Universidad.
- 5.- Ciencia.
- 6.- Escuela Primaria.
- 7.- Escuela Secundaria.
- 8.- Producción Cinematográfica.
- 9.- Comercio Exterior.

- 10.- Capitales Extranjeros.
- 11.- Finanzas.
- 12.- Servicios Públicos.
- 13.- Energéticos.
- 14.- Programa Atómico.
- 15.- Límites.
- 16.- Cárceles.
- 17.- Periodismo.
- 18.- Producción Cultural.
- 19.- Previsión Social.
- 20.- Sistema Hospitalario.
- 21.- Transportes y Ferrocarriles.
- 22.- Industria Básica.